



administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

Aprobación definitiva presupuesto municipal 2022.

De conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes y generales de aplicación, y habida cuenta que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2022, se procedió a la aprobación inicial del presupuesto general, plantilla de personal y bases de ejecución de este Ayuntamiento para 2022, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el 24 de febrero de 2022, y al no existir reclamación alguna, queda elevado a definitivo dicho acuerdo. Por ello se hace público lo siguiente:

I. Resumen por capítulos de los estados de ingresos y gastos.

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.470.000,00
2	Impuestos indirectos	54.700,00
3	Tasas y otros ingresos	712.823,70
4	Transferencias corrientes	1.244.203,67
5	Ingresos patrimoniales	94.002,65
7	Transferencias de Capital	201.563,00
8	Activos financieros	110,00
	TOTAL INGRESOS	3.777.403,02

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	1.854.476,32
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.453.064,00
3	Gastos financieros	7.725,00
4	Transferencias corrientes	125.950,00
5	Fondo de Contingencia	10.000,00
6	Inversiones reales	269.056,50
8	Activos financieros	5.500,00
9	Pasivos financieros	51.631,20
	TOTAL GASTOS	3.777.403,02

Calzada de Calatrava, 29 de marzo de 2022.- LA ALCALDESA, Gema María García Ríos.

II. PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO AL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022

Plantilla de Personal.

Provincia Ciudad Real.

Corporación Calzada de Calatrava.

Nº. Código Territorial 13027.

A) Funcionarios de carrera.

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº DE PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGOR.
Secretaría	1	A1	Habil. Nacion.	Secretaría	-	Entrada
Intervención	1	A1	Habil. Nacion.	Interv-Tesore	-	Entrada
Tesorería	1	A1	Habil. Nacion.	Interv-Tesore	-	-
Téc. Admón. Gnral	1	A1	Admón. Gral.	Técnico	-	-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Administrativos	5	C1	Admón. Gral.	Administrativa	-	-
Auxiliar Administr. Secretaría	1	C2	Admón. Gral.	Administrativa	-	-
Auxiliar Administr. Intervención	1	C2	Admón. Gral.	Administrativa	-	-
Auxiliar Administr. Tesorería	1	C2	Admón. Gral.	Administrativa	-	-
Oficial-Jefe Pol. Loc.	1	C1	Admón. Espec.	Serv.Especial	Polic.Local	Oficial
Guardia Polic.Local	6	C1	Admón. Espec.	Serv. Especial	Polic. Local	Guardia
Oficial Serv. Mult.	1	C2	Admón. Espec.	Serv. Especial.	Pers. Oficios	Operario

B) Personal laboral fijo.

DENOMINACION PUESTOS DE TRABAJO	N.º PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Dtor. Universidad Popular	1	Diplomado medio o asim.	Jornada completa
Trabajadora Social	1	Diplomado Social	Jornada completa
Educador(a) de Familia	1	Diplomado Univers. O asim.	Jornada completa
Animador(a) Socio-Cultural	1	Diplomado medio o asim.	Jornada completa
Técnico AEDL	1	Titulación media	Jornada completa
Téc. Educación Infantil	2	FP Superior	Jornada completa
Administrativo Informático	1	Bachillerato	Jornada completa
Coordinador Deportivo	1	Bachillerato	Tiempo parcial
Directora Biblioteca	1	Diplomada media o asim.	Jornada completa
Oficial Serv. Aguas	1	Graduado escolar o equiv.	Jornada completa
Aux. Informador de turismo	1	Graduado escolar o equiv.	Tiempo parcial
Taquilla piscina	1	Graduado escolar o equiv.	Tiempo parcial
Limpiadora Edif. Municipales	2	Certificado de escolaridad	Tiempo parcial
Jardinero	1	Certificado de escolaridad	Jornada completa
Conserje y mantenimiento edificios Municipales	1	Certificado de escolaridad	Jornada completa
Conserje y Mantenimiento de Mercado-Matadero	1	Certificado de escolaridad	Jornada completa
Personal mantenimiento piscina	1	Certificado de escolaridad	Tiempo parcial
Operario de servicios múltiples	2	Certificado de escolaridad	Jornada completa
Conserje y Mantenimiento Cementerio	1	Certificado de escolaridad	Jornada completa

C) Personal laboral duración determinada.

DENOM. PUESTO TRABAJO	Nº PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACION	OBSERVACIONES
Técnica Jurista	1	Licenciatura/grado	sujeto a Convenio JCCM	Jornada completa
Técnica Psicóloga	1	Licenciatura/grado	sujeto a Convenio JCCM	Jornada completa
Técnica Trabajadora Social	1	Titulación Media	sujeto a Convenio JCCM	Jornada completa
Profesor Educ. Adultos	1	Titulación.Media	9 Meses	Tiempo parcial
Trabajadora Social Inclusión Social	1	Titulación Media	sujeto a Convenio JCCM	Jornada completa
Monitor U.P.	2	Indeterminada	sujeto a programación cursos	Tiempo parcial
Auxiliar Ayuda Domicilio	12	Certificado de escolaridad	sujeto a Convenio JCCM	Jornada completa

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Socorrista Piscina	2	Graduado escolar o equiv.	3 Meses	Jornada Completa
Personal Punto Limpio	1	Graduado escolar o equiv.	Hasta que tasa de reposición efectivo permita su creación	Id.
Guarda Rural	1	Graduado escolar o equiv.	Hasta que tasa de reposición efectivo permita su creación	Tiempo Parcial

- Número Total de Funcionarios de Carrera: 20
- Número Total de Personal Laboral Fijo: 22
- Número Total de Personal Duración Determinada: 23

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formular directamente recurso contencioso-administrativo dentro de los dos meses a contar desde el día siguiente la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Calzada de Calatrava, 29 de marzo de 2022. - La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 865

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>